ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de junio de 2021 se identifica la población objeto de atención a partir de la asignación realizada; el total de población iniciando el mes en curso, fue de 21 personas activas y 1 inactivo para un total de 22 PPR; de las cuales 2 son del proceso de Reincorporación y 19 del proceso de Reintegración y 1 inactiva. Ubicados geográficamente en los municipios de: Acandí (población atender 4) Necoclí (población atender 5) San Pedro de Urabá (población atender 4) San Juan de Urabá (población atender 2) Turbo (población atender 6) y Unguia (población atender 1). En el total de asignación se identifican, que, 7 son mujeres y 14 hombres, esto con el fin de llevar a cabo una atención con enfoque diferencial, acorde a las necesidades de cada uno en su contexto, su enfoque étnico, su ciclo vital, género, y su orientación sexuales e identidad, que permitan la inclusión social en los territorios a los que pertenecen. Para la convocatoria de la población se lleva a cabo estrategias de carácter virtual y telefónica que permita el contacto efectivo con la población, tanto las llamadas telefónicas como los mensajes de texto y por WhatsApp, permitieron hacer contacto con la población, el cual, tuvo como objetivo realizar las actividades psicosociales correspondientes, según el ciclo de plan de trabajo y los procesos de caracterización, instrumentos y demás actividades enfocadas en el avance de la ruta de las PPR El total de la población contactada fue de 99%, a las cuales se registra su asistencia a la actividad psicosocial programada, por ARPA, ya que se reinician las atenciones presenciales; es importante precisar que a las PPR que se encuentran en estado inactivo, se les registra inasistencia, por medio de esta misma herramienta. Fuente de verificación: Base de atención y reporte SIR asistencias e inasistencias
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de junio de 2021 se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de reintegración de las PPR activas y culminadas, y que aportan al desarrollo de su ruta de reintegración y su enfoque diferencial, tales como: •Se aplica ISUN a los siguientes planes de negocio: BIE-PDN-31444-BIE-PDN-31350. •Aplicación de instrumento de habitabilidad a 3 PPR de la ruta de reintegración. •Aplicación de instrumento de empleabilidad a 10 PPR de la ruta de reintegración. •Aplicación encuentra de productividad a 2 PDC •Aplicación instrumento visita domiciliaria a 1 PDC •Aplicación de EMP: 35-00630-22-02793 •Actualización de concepto de reintegración 0680-15 • Avance en la caracterización de los siguientes planes de trabajo: 111421-111531-111554-111933-1119 112025-112162. Fuente de verificación: formatos de ISUN aplicadas- pantallazo de aplicación instrumentos
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de junio de 2021, se hace proceso de verificación del estado de los planes de trabajo de la población asignada, su avance y las actividades a desarrollar en el mes en curso para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno. El total de planes de trabajos es de 19, de los cuales en elaboración hay 7 PDT, en estado de ejecución hay 8 PDT, 1 finalizados y un total de 3 PDT evaluados, quienes cuentan con su actividad programada para pasar al estado de elaboración. Estos avanzan según el compromiso y aporte de productos de las PPR; además, de la participación Activa en las actividades programadas, tanto individuales, grupales y familiares. Fuente de verificación: estado de PDT ARPA, Reporte de asistencias
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de junio se trabajó en base al cumplimiento oportuno de todos los acuerdos pactados con las PPR para el periodo del mes de junio. En total se trabaron 21 acuerdos, como se relacionan a continuación: • Dimensión personal, meta: 1.1.3-1.2.1. Las PPR logran identificar los diferentes roles que cumplen quienes integran el núcleo familiar y/o las redes de apoyo, promueve la equidad y la igualdad de género, el ejercicio de autonomía y libertad, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la construcción de nuevas masculinidades y la redefinición de los roles tradicionales de género. Y La PPR describe pensamientos y creencias sobre sí mismo, sobre sus emociones y comportamientos, (respeto por sí mismo, valoración de sí mismo) y describe las relaciones que ha construido con los demás a partir de lo que piensa y cree de sí mismo. • Dimensión productiva, metas: 2.1.2 -2.3.2-2.5.1- 2.5.2. donde la PPR logra identificar las posibilidades que le brinda el contexto frente a la generación de ingresos, atendiendo al desarrollo de actividades de empleabilidad o la formulación de una unidad de negocio, además conoce las potencialidades y debilidades que tiene el contexto en cuanto a las actividades productivas que se ha propuesto o que son de su interés. Para esto define su perfil productivo y de ahí empezó a mirar las posibilidades de contar con una actividad económica estable y duradera. Además la PPR y su grupo familiar adquieren conocimientos y herramientas básicas que les permitan planificar y administrar los diferentes gastos, ingresos y recursos personales con los que cuentan para suplir sus necesidades, estableciendo y acciones a corto y mediano plazo lo cual se resume en un plan financiero, facilitando el cumplimiento de sus objetivos familiares y beneficiando tanto sus intereses particulares, como la estabilidad y desarrollo del sistema financiero del país.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Dimensión educativa, meta 6.2.1 donde la PPR conoce la oferta educativa disponible en su contexto en instituciones como las secretarias de educación, secretarias de competitividad, productividad o desarrollo económico de los entes territoriales, y universidades, con el propósito de adelantar su vinculación. Además de los procesos de vinculación a la oferta educativa formal e informal y los requisitos para recibir el apoyo económico por su vinculación en educación. Identifica cuáles son sus competencias, talentos académicos y habilidades desde el nivel educativo para superar las dificultades que tiene para acceder y permanecer en el sistema educativo y establece con precisión un objetivo o logro académico de corto y mediano plazo frente a la oferta académica, su proyecto de vida y las oportunidades del contexto. • Dimensión ciudadana, meta 7.2.1.-7-3.3- 7.2.2. donde la PPR conoce las Acciones de Servicio Social en el marco de la Justicia Transicional y del proceso de reintegración, el alcance y sentido que tiene en el proceso de reintegración para la culminación exitosa; conoce las implicaciones jurídicas de las Acciones de Servicio social para quienes están cobijados por la Ley 1424 de 2010. Identifica las modalidades, requisitos, objetivos, escenarios locales y posibilidades para desarrollas Acciones de Servicio social en el marco del proceso de reintegración; reconoce los aportes que las Acciones de Servicio Social tienen para el mejoramiento de la calidad de vida de su entorno y cómo éstas contribuyen a la reparación simbólica y a las medidas de satisfacción en el marco de la Justicia Transicional. Logra conocer el alcance de la Justicia Transicional y de la justicia ordinaria respecto a los delitos asociados a la pertenencia y participación en GAOML; conoce su situación jurídica, las condiciones, beneficios y obligaciones que tiene de acuerdo al marco jurídico que lo cobija y las implicaciones de incumplirlas. Reconoce los beneficios y obligaciones que tienen las personas y sus familias en el proceso de reintegración, las condiciones de acceso y permanencia en el proceso, los requisitos de culminación y los aportes que éste tiene en el desarrollo individual. Y La PPR tiene información sobre los mecanismos de justicia transicional vigentes que favorecen la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición y las posibilidades que existen de participar en los espacios y acciones en el marco de dichos mecanismos. Logra conocer, tambien los derechos que tienen las personas en el marco de la democracia. Derechos Humanos, Derechos fundamentales, Derechos económicos y sociales; conoce los mecanismos e instancias para la protección de los derechos de las personas y cómo acceder a ellos, teniendo en cuenta sus características individuales. • Dimensión seguridad, metas: 8.1.5 La PPR conoce las rutas de atención y las instituciones a las que puede acudir en caso de encontrarse en riesgo, conoce los requisitos y pasos que debe seguir para poner una denuncia o poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos que ponen en riesgo su integridad física y su vida o la de su grupo familiar, además de conocer algunas medidas básicas de prevención del riesgo. Tiene la capacidad de plantear acciones de prevención y protección en su vida cotidiana. También se desarrolla con el total de la población la socialización del plan nacional de vacunación y se registra la actividad SOCDEC-COVID19. Se trabajan los acuerdos en las actividades programadas con las PPR, a partir de la metodología y actividades definidas con antelación, priorizando las actividades de carácter individual; teniendo presente que se debía primero hacer una valoración del estado de la PPR según sus dimensiones priorizadas y si estas se han venido trabajando de manera correcta, en las actividades virtuales que se desarrollaron. Fuente de verificación: base de cumplimiento y reporte SIR PDT.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de junio del 2021, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones. Durante este mes, se apoya la área de corresponsabilidad en dos actividades, la primera relacionada con el seguimiento al plan de acción o seguimiento al plan de desarrollo municipal de Acandí-Choco con su presupuesto e indicadores, donde se pudiese verificar los avances relacionados a las líneas donde está inmersa la política de reincorporación; y con él seguimiento al convenio N° 1092 celebrado entre el municipio de Turbo y la ARN, complementario a esto, se hace traslado de enseres a la nueva cede de atención, con el fin de identificar los activos con los que se cuenta . Se continua con las gestiones para el desarrollo de las acciones de servicio social de las PPR priorizados, una en zona rural del municipio de Turbo- sector las palmitas y la segunda en el municipio de san pedro de urabá, donde se concertó y se definió la línea donde se va a desarrollar la iniciativa, ambas enfocadas en recuperación y embellecimiento de espacios públicos, como parques u otros espacios de interacción de la comunidad; al igual se sigue con la gestión en la vereda nueva granada, para el desarrollo de la ASS de la PPR focalizada. fuente de verificación: Reporte actores externos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de junio se hace gestión para la entrega de los bienes e insumos de BIE-PDN-31778 en el municipio de Acandí, entregada de manera efectiva a la PPR, sin contratiempos y recibida a satisfacción por la PPR 33-00088. Complementario se socializa la oferta laboral vigente, que se comparte por medio de la APE a la población, para que a partir de su interés se postulen ya accedan a la oferta; al igual que la socialización con las PPR que se encuentran en formaciones técnicas y tecnológicas de la oferta para acceder a practicas laboral, también se socializa la feria de empleo para egresados del SENA, y la convocatoria de formación educativa julio 2021 - SENA URABÁ del 01 al 10 de junio También se logra el trámite del BIE-PDN-34455 para la PPR 1096-13, en la línea de comercio. Fuente de verificación: actas de entrega, carpeta BIE y boletín de vacantes
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de junio de 2021 se culmina 1 PPR (0680-15) y se hace pre alistamiento de 1 PPR que se proyecta culminar y que cumplen con los requisitos. Con quienes se realizan las actividades de cierre psicosocial, las correspondientes a la Evaluación multiaxial psicosocial, cierre de plan de trabajo, actualización de servicio de salud, instrumentos de empleabilidad, concepto de reintegración y demás, que aportan a proceso de culminación éxitos de la ruta. Fuente de verificación: modulo Postulación cierre del proceso activo-SIR
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de junio de 2021, se hace proceso de identificación de las iniciativas comunitarias que se van a llevar a cabo el GT, además los PPR que no han realizado su Acción de Servicio Social (1777-07- 0207-17- 0753-17), con el fin de ir concertando con ellos las acciones a desarrollar para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en el marco de la contribución con los mecanismos de justicia transicional. Otro proceso, es la atención a familia, que apunta directamente en los indicadores de la meta del plan de acción territorial, bajo estrategias concertadas con las PPR y sus grupos familiares.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	durante el mes de junio se realiza seguimiento a las formaciones para el trabajo y académica, relacionadas a continuación: •formación para el trabajo (FPT): 0154-15-, técnico laboral en secretariado ejecutivo con el centro de sistemas de Urabá CDS y 0753-17-, tecnólogo en gestión administrativa con el SENA •formación académica (fa): 0207-17- en ciclo 2 con universidad nacional abierta y a distancia UNAD y 0164-19, con el CEPAR. también se logra el trámite del BIE-PDN-34455 para la PPR 1096-13, en la línea de comercio. fuente de verificación: reporte de asistencia sir
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de junio de 2021 se llevan a cabo los siguientes encuentros de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, desde el GT y nivel central: •REUNION MISIONAL •Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y del Sueño •Taller Manejo del Duelo •ENTRENAMIENTO FORTALECIMIENTO ENFOQUE DIFERENCIAL – GENERO •Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST •Módulo 4. Componentes Habitabilidad y vivienda, familia •ARN URABÁPAUSAS ACTIVAS fuente de verificación: reporte de asistencias
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de junio se hace entrega del informe de actividades correspondiente al mes en curso, en el cual se consignan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se solicita expensas mes de junio, Actualización censo de familia, Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia - 2020-2021 y plan nacional de vacunación, y demás que fueron solicitados por la asesora y coordinadora del GT. Fuente de verificación: informe y correos
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de junio de 2021 se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR: •Actualización de datos de contacto a las PPR asignadas •Registro de seguimiento de los acuerdos •Actividades programadas en ARPA para el mes de junio. •Instrumentos de seguimiento a unidades productivas y actas de entrega de insumos y bienes •Aplicación EMP •Aplicación instrumento plan nacional de vacunación •Postulación al BIE •Ficha Nuevo BIE/PRE •45 registro de actividades psicosociales •Seguimiento de acuerdos de los PdT •Postulación en el módulo de culminación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•Actualización de conceptos de reintegración •Evaluación de PdT •Ingreso de Socialización de la estrategia de acompañamiento post. •Registro de instrumentos: hábitat- tasa de desocupación Fuente de verificación: Pantallazos registros SIR, Pantallazos registros ARPA
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de junio de 2021 se hace entrega y validación de las planillas digitales; el total de planillas psicosociales entregadas para digitación es de 4, que contenían información de las actividades desarrolladas con la población que no pudo ser atendida de manera presencial; desde formación académica y del trabajo, se entregan 4 planilla de asistencias, las cuales fueron validadas por las instituciones de formación. Tambien se entrega a Gestión documental instrumentos de seguimiento a unidades de negocio, resumenes de planes de trabajo y demás documentos generados con la población asignada. Fuente de verificación: planillas digitales y FUID
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de junio se lleva a cabo atención con las PER (personas en proceso de reincorporación) asignados y que son objeto de atención: •60-07094 (registro de ubicación Necocli) •60-10065 (registro de ubicación Acandí) se lleva a cabo la actividad Hab_3 que tuvo por objetivo socializar oferta habitacional; y SOCDEC-COVID19 para sensibilizar a la PER sobre la importancia de vacunarse, teniendo en cuenta las especificaciones del plan nacional de vacunación. fuente de verificación: Reporte de asistencias
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento, Primera quincena de junio, en la ruta:Turbo -Corregimiento Piedrecitas, Nueva colonia y Currulao y Veredas: Las Palmas, La Pola-Turbo 2/06/2021 -2/06/2021,Turbo–Corregimiento Las Changa - Santa Rosa De Los Palmares -Corregimiento Mello Villavicencio-Corregimento Pueblo Nuevo- Corregimiento El Totumo- Vereda Ceibita- Vereda Casa Blanca – Turbo 4/06/2021 5/06/2021.Turbo - Nueva Granada - San Pedro De Urabá - Quebrada El Medio -Betania - San Pedro De Urabá – Turbo 7/06/2021- 8/06/2021.Turbo-Unguia- corregimiento Santa Maria -Unguia – Turbo 9/06/2021-10/06/2021.Turbo-Corregimiento de San Francisco-Corregimiento de Capurgana-Acandí-Turbo 11/06/2021-13/06/2021. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01 de julio de 2021

ANDREA RESTREPO TABORDA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"